

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 342 o 370



RESOLUCIÓN NÚM. 39

SERIE 2022-2023

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO, A OTORGAR UN DONATIVO DE CINCO MIL DÓLARES (\$5,000.00) AL SR. EBİK M. TORRES LÓPEZ PARA ET BASEBALL CLUB CORPORATION UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EDICIÓN NÚMERO VEINTE Y SIETE 27 DEL TORNEO JUVENIL DE BASEBALL CONOCIDO COMO "TORNEO DE EXCELENCIA 2023" A CELEBRARSE EN EL ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ CHEO CRUZ DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2023; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Los Artículos 2.033 y 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico* disponen, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad o a cualquier persona para un propósito o fin público legítimo, tales como necesidades de salud, educación, deportes o cultura; siempre y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales

POR CUANTO: El ET BASEBALL CLUB CORPORATION, a través de su Presidente, el señor Ebik M. Torres López, ha solicitado un donativo al Gobierno Municipal de Arroyo para sufragar los gastos de los servicios y equipos que conllevan la celebración del torneo.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones del *Código Municipal de Puerto Rico*, toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá aprobarla la Legislatura, mediante resolución al efecto.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

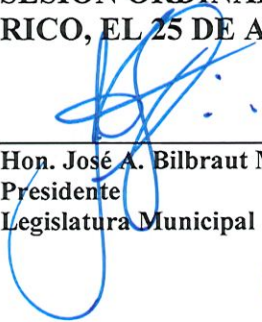
Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric E. Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo, a otorgar un donativo de **cinco mil dólares (\$5,000.00)** al ET BASEBALL CLUB CORPORATION, representado por su Presidente, el señor Ebik M. Torres López, para sufragar los gastos de los servicios y equipos que conllevan la celebración del torneo de baseball juvenil.

Sección 2da: Los fondos para el donativo provienen de la partida presupuestaria 70-02-04-94.47 Donaciones.

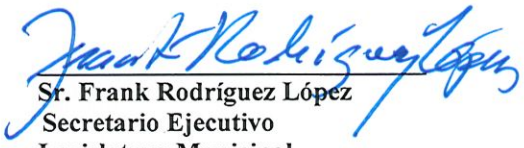
Sección 3ra: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 4ta: Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 24 DE ABRIL DE 2023, EN LA SEPTIMA REUNION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 25 DE ABRIL DE 2023.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

partida
70-02-04-94.47
Arp0003

13 de febrero del 2023

HON. ERIC BACHIER ROMAN
ALCALDE DE ARROYO

RE: Torneo de Excelencia 2023

La presente es para solicitar humildemente las facilidades del parque de Baseball de Arroyo para realiza el Torneo Juvenil de Baseball más prestigioso de Puerto Rico. Siendo esta la Edición numero 27 del Torneo, es nuestro interés en llevarlo por primera vez al área Sur de la Isla. Sería un Honor que el Pueblo de Arroyo acogiera este Torneo 2023 a realizarse del 24 al 28 de abril.

Por este medio también le estamos solicitando su ayuda con un donativo para poder llevar a cabo el Torneo de Excelencia de Baseball Juvenil, 2023.

El Torneo es sin fines de Lucro y se necesita ayuda económica para sufragar gastos de árbitros, bolas, uniformes, medallas, trofeos y demás gastos de realización.

Estamos solicitando la ayuda al Municipio y al Senado de Puerto Rico para poder completar los costos anuales de dicho Torneo que se estiman en \$15,000.00.

Con una ayuda de \$5,000 dólares nos cubrirían parte de los costos de la realización.

Sin nada más sobre el particular por el momento, quedo de usted;

#5,000 r
E. L.

Cordialmente,



Lcdo. Ebik M. Torres López
Presidente
ET BASEBALL CLUB CORPORATION
URB. SANTA JUAN
CALLE 15 N-3
Caguas, P.R. 00725

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

.....

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 39 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO, A OTORGAR UN DONATIVO DE CINCO MIL DÓLARES (\$5,000.00) AL SR. EBIK M. TORRES LÓPEZ PARA ET BASEBALL CLUB CORPORATION UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EDICIÓN NÚMERO VEINTE Y SIETE 27 DEL TORNEO JUVENIL DE BASEBALL CONOCIDO COMO "TORNEO DE EXCELENCIA 2023" A CELEBRARSE EN EL ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ CHEO CRUZ DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2023; Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL LUNES 24 DE ABRIL DE 2023 EN LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 25 DE ABRIL DE 2023.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL